

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA CIA. FINEPESA S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2002 QUE SE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA RESOLUCIÓN N.-SC 92-1-4-3-0014 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

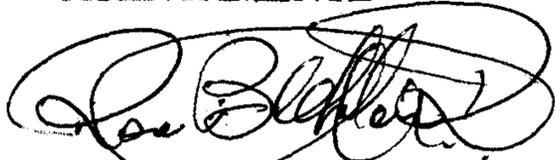
Señores Accionistas.

Después de revisar minuciosamente los correspondientes registros societarios y contables, evaluar los procedimientos de control interno y efectuar el correspondiente análisis financiero de la empresa al 31 de diciembre del 2002 me permito comunicarles lo siguiente:

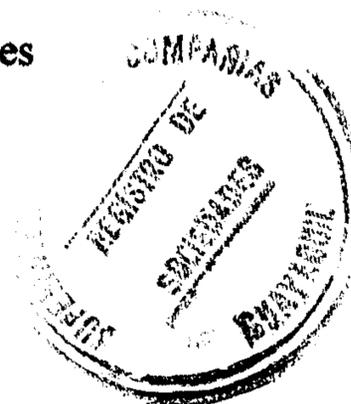
- 1.- Considero que la administración ha cumplido adecuadamente con las normas legales, reglamentarias y las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- 2.- He recibido la necesaria colaboración de la administración para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- Los registros societarios, contables, comprobantes y correspondencia en general, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 4.- Para el desarrollo de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Se evaluó los procedimientos de control interno de la CIA quedando satisfechos de estos ya que permiten salvaguardar los Activos de la CIA.
- 6.- En mi opinión las cifras mostradas en los estados financieros son el fiel reflejo de las transacciones registradas en comprobantes y registros contables.
- 7.- En mi opinión los Estados Financieros de la CIA son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de conformidad a lo que establece la resolución N.- SC-92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de compañías, publicado en el Registro Oficial N.- 44 del 13 de Octubre de 1992.

En espera de su aceptación favorable a este informe, quedo de ustedes

ATENTAMENTE



ROSA CHALEN RAMÍREZ.
Reg. N.- 0.4325
COMISARIO PRINCIPAL



29 MAYO 2003